

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

INMOBILIARIA CXASAKEN CIA. LTDA

CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de Abril de dos mil dieciocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en Colinas # 101 y pedregal, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa, con la concurrencia de:

<u><i>CEDULA</i></u>	<u><i>NOMBRE Y APELLIDOS</i></u>	<u><i>CAPITAL</i></u>
0911830545	PINOARGOTE ROMERO DIANA ELIZABETH	140.00
0909068025	PINOARGOTE ROMERO GUSTAVO ADOLFO	60.00
0907245609	PINOARGOTE ROMERO HITLER BENITO (HEREDEROS)	60.00
0907771463	PINOARGOTE ROMERO LINA MANUELA	140.00

	TOTAL	400.00
--	-------	--------

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social Suscrito de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS CUATRO, dividido en UNA accion ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

I. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

I. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

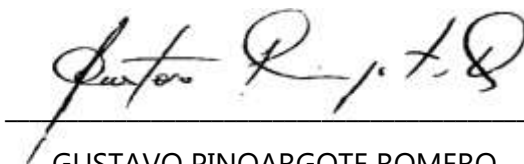
Dichos estados financieros fueron elaborados por el Sr. QUINDE MURILLO JORGE LUIS y revisados por el Comisario ECON. JORGE ALBERTO VILLON TOMALA

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión una hora despues.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 24 de Abril del 2018.



DIANA PINOARGOTE ROMERO
GERENTE



GUSTAVO PINOARGOTE ROMERO
PRESIDENTE